

RECUERDOS DE REGLA

*A José Ramón García-Murga,sm
En agradecimiento*

1. La Constitución Española y la Regla de Vida

En 1975 moría el general Franco, durante 40 años Caudillo de España por la gracia de Dios, según sentenciaba la cara de las pesetas, monedas en curso legal por aquél entonces. A las puertas de un cambio vital, con catorce años, me dí cuenta que este hecho podía suponer un cambio histórico, a mejor, para la nación; quién decía que podía organizarse una revolución, quién que todo iba a ser diferente y entraríamos en una época de libertad. En cualquier caso el caudillo, el generalísimo, dejaba de serlo por defunción. Pronto los historiadores le rebajarían el superlativo y entraría en la historia como el general Franco, el dictador.

Alumno de un colegio marianista desde hacía años, con un desconocimiento de la vida religiosa pero un buen conocimiento de mis profesores, me dí cuenta que este hecho era recibido por algunos religiosos con pena y dolor, con incertidumbre y preocupación –sobre todo por los más mayores, que sufrieron las hostilidades de la República hacia las congregaciones religiosas, que combatieron en la guerra civil, compañeros de promoción de los más tarde declarados beatos por ser mártires- y al mismo tiempo celebrado por otros religiosos, más progresistas, como un acontecimiento saludable y liberador.

No hacía falta ser un lince para intuir que en la Compañía de María, en España, algo estaba cambiando. Cambios en el país, cambios postconciliares en la Iglesia, cambios en la SM, cambios en el Colegio: en clase de religión ya no nos enseñaban los mandamientos de Moisés ni de la Santa Madre Iglesia, sino que leíamos y subrayábamos el catecismo holandés, debatíamos sobre lo divino y lo humano y...

En ese clima de cambio, comenzó a elaborarse una Constitución, tras las primeras elecciones democráticas al Parlamento, en las que se pudo votar incluso al Partido Comunista, hasta entonces considerado como la encarnación del mal y de lo demoníaco. Tal era la aceleración de los cambios que se estaban produciendo.

Interesado por la política me dedicaba a guardar todas las informaciones que aparecían en los periódicos sobre los trabajos constitucionales: consenso sobre la libertad religiosa, consenso sobre el papel de la religión en la sociedad española, sobre la educación, sobre la financiación de la Iglesia; y rendijas

constitucionales abiertas al divorcio civil, al aborto, palabras desconocidas en la “católica España”..

En 1978, antes del referéndum Constitucional, el profesor de Religión, marianista, al que tengo que agradecer la explicación más clara del marxismo que he recibido hasta la fecha, nos dijo, de pasada, que también los religiosos marianista estaban haciendo su constitución, tan buena, o más, que la española. “Ya saben ustedes el refrán castellano, o renovarse, o morir”. Y apostilló: “La Compañía de María es el hombre que no muere, como decía nuestro fundador”.

Todo esto se me quedó grabado pues, aunque no sabía bien que tipo de estado formaban los religiosos, ni qué suponía una nueva constitución para ellos, me resultó curioso el paralelismo de procesos. Y porque en los inevitables conflictos sobre actividades del colegio unos religiosos, y los otros también, nos hablaban de las decisiones de su capítulo –que nos sonaba a chino- y de que se estaba elaborando una nueva constitución marianista, que no sería negra –en referencia a la de 1891-, ni blanca, como la que estaba vigente “ad experimentum”, sino *conciliar y roja* – ¿en referencia al libro de MAO? ¿al libro rojo del cole? ¿al rojo del martirio?, me preguntaba con inocencia e ingenuidad, con mucho desconocimiento de la vida marianista y con más interés dialéctico que intelectual.

Cinco años después, tras la primera profesión, mi madre me dio uno de sus muchos ultimatus para que desaparecieran del maletero las carpetas con tantos recortes, ya amarillentos, sobre la elaboración de la Constitución. Ocuparon su espacio nuevas carpetas con todos los apuntes del noviciado sobre la Regla de Vida Marianista.

Hoy, veinticinco años después en España se celebran las bodas de plata de la Constitución, que ha posibilitado un país democrático, moderno y en paz, para satisfacción de todos los españoles.

Hoy, veinte años después, me piden una colaboración narrativa y experiencial sobre la Regla de Vida marianista, para celebrar este aniversario en una revista virtual.

Constitución Española y Regla de Vida. Ambas forman parte, de manera muy distinta, de mi existencia.

Dice la Regla: “*Por la fe descubrimos cómo actúa Dios en la historia de los hombres y en los acontecimientos de la vida diaria*”

Trataré de poner una mirada de fe a la historia de estos años de Regla de Vida, a través de los acontecimientos diarios, de tan poca importancia histórica, pero tan claves para entendernos como personas históricas, enraizados en el pasado y abiertos a un futuro, siempre en cambio y transición.

2. De San Mateo a Santa Teresa

De una casa vieja, destartada, con piso desvencijado, sin ascensor, con unas escaleras desgastadas de tanto subir y bajar, los religiosos marianistas de la comunidad de San Mateo, de la calle San Mateo, pasan a vivir a una casa antigua, remozada, adaptada a los tiempos modernos, en la calle Santa Teresa, y continúan siendo la comunidad de San Mateo. Los mismos religiosos, la misma comunidad, el mismo barrio pero en situación distinta. Con una nueva vivienda, mayores posibilidades para acoger a los laicos que, incipientes, comienzan a congregarse en comunidades. El cambio abre horizontes, es un signo, un instrumento para cumplir la frase que abre el proyecto de la comunidad: “Mezclados entre los hombres, ejerciendo diferentes profesiones, queremos mostrar que es posible vivir el evangelio con toda la radicalidad de su letra y de su espíritu”.

Cuando a los nueve meses de la mudanza llego a vivir a la Comunidad de San Mateo me dan el proyecto comunitario. No me hablan de la Regla, sí me dan un testimonio de vida. Entro en la comunidad como aspirante a la vida marianista, con la seguridad de que Dios era el Absoluto, al que merece la pena entregarle la vida sin ninguna reserva.

No me preocupaba no saber nada de la Regla, tan solo me movía mi deseo de seguir a Jesucristo, con toda la fuerza, el romanticismo, el idealismo, la ilusión y la vehemencia candorosa que puede tener quien todavía no ha cumplido lo veinte años, o quien es rejuvenecido día a día por la gracia de Dios. Yo estaba en el primer grupo, los religiosos marianistas en el segundo.

Un lunes, día de la reunión comunitaria, a la que normalmente no asistía, me invitaron a estar presente. Iban a poner en común las mociones que querían introducir en el borrador de la Regla.

Regla conocía la de San Benito, por la historia estudiada en el colegio, y porque el lema “ora et labora” siempre me resultó sugerente, un delicioso programa de vida. Conocía la palabra Regla, no la Regla en su literalidad. Era la primera vez que oía hablar la Regla de Vida marianista, de su borrador. En el Colegio, las esporádicas menciones a las que he hecho referencia, utilizaban siempre la palabra “constituciones”, en vez de Regla de Vida.

Años después, siendo yo seminarista, el P. Natale Brivio, que estaba en Condofuri, al sur de Italia, cocinando para sus hermanos de comunidad, párrocos en el Valle de Amendolea, protopapas en una aldea de la Magna Grecia, misioneros en la pobreza, educadores contra la cultura de la mafia, me comentó que en el Capítulo General de Linz, en el que se aprobó la Regla, había insistido en que se reconociera a San Benito como patrón de la Compañía; insistí e insistí hasta que conseguí que se escribiera en el artículo 4.10 que *San Benito es nuestro patriarca*. El patriarca de una Regla con inspiración benedictina.

Las mociones a la Regla estaban escritas, creo recordar que en hojas de colores, en un tamaño desconocido para mí, no el folio imperial castellano, sino otro tamaño, primer fruto de la globalización a la americana. Las mociones escritas

por cada uno fueron puestas en común. Incluso algunas se enviaron como comunidad. Probablemente yo no intervendría, a pesar de ser un tanto atrevido e inconsciente, pues me parecería que este proceso era como el de elaborar la constitución española, de una gran seriedad y gravedad, en la que un filipino como yo poco tenía que decir.

Sí que recuerdo a José Ramón García Murga, miembro de COMCO, comisión encargada de la elaboración de las Constituciones, diciéndome algo que sigue repitiendo: que el proceso de elaboración de la Regla de Vida es el hecho más participativo y democrático que recuerda en la SM, un proceso en el que todo el mundo se sintió implicado y participó activamente. Un trascendente discernimiento en común. Un don de Dios. *“Cuanto más penetrante sea nuestro discernimiento mayor será nuestra audacia apostólica”* (art.11)

Participaron activamente en la elaboración de la Regla hasta los que batallaron por conseguir otra distinta, más afín al modelo de vida religiosa preconiliar simleriano. Se rumoreaba que el P.Cayo, venerable marianista inmenso de porte, con una sotana negra ya algo arcaica en esa época, confesor de infantes del colegio del Pilar, había escrito unas constituciones alternativas, y presentaba una enmienda a la totalidad. Años después tuve ocasión de ver, mecanografiado, el texto alternativo. Quedé impresionado del trabajo de titán, del amor a la SM que se desprendía de su propuesta y de la incapacidad de entender un mundo cambiante que entraba en un proceso de aceleración vertiginosos y que exigía a la Iglesia, y a la vida religiosa, un cambio permanente, una capacidad de adaptación casi heroica, mucha audacia y una buena dosis de lucidez.

“La Compañía de María está abierta a todos los medios de evangelización que la lleven a cumplir su misión.”(art.73) *“Nuestra misión exige personas capaces de adaptarse y colaborar con todos los que trabajan en la Iglesia. Intensificando nuestra disponibilidad para el servicio, queremos revivir la audacia apostólica de los primeros tiempos.”* (art.75)

3. A lo pies de la Virgen del Pilar

Llegamos a Zaragoza, en septiembre de 1981, ocho novicios, procedentes de Asturias, Burgos, Ciudad Real, Madrid, Valencia y Zaragoza. Todos éramos antiguos alumnos de colegios marianistas, uno, además, había iniciado los estudios en el postulantado de Valladolid. Se estaba produciendo una inversión en las fuentes que manaban vocaciones y el optimismo por los resultados de la pastoral juvenil se conocía por sus frutos.

Nos recibió como Padre Maestro Manolo Cortés, recién nombrado para el cargo. Manolo había participado en el Capítulo General de Linz y traía la Regla de Vida recién sacada del horno. Era una gozada oírle hablar de la “nueva” Regla de Vida, de las vicisitudes del capítulo, de la teología subyacente, de su fundamentación bíblica. Manolo era claro, esquemático, preciso: cortesiano. Sin concesiones al barroquismo iba cimentando nuestra vida religiosa en la sólida base de la Regla de Vida, que nos hizo conocer, amar y servir.

Todavía recuerdo sus apuntes sobre la Regla que comenzaban señalando que el capítulo primero de la Regla de Vida es un pórtico de doctrina y espiritualidad esencial para la Compañía de María, una síntesis clara y precisa en seis apartados: naturaleza y fines (arts.1-2); la fe, fundamento (arts.3-4); María en nuestra vida (arts.5-8); comunidad de misión (arts.9-11); composición mixta (arts.12-13) y consagración por los votos y estabilidad marianista (arts. 14-15).

Al noviciado iban llegando escritos y circulares sobre la Regla: “lo nuevo y lo viejo en la Regla de Vida”, del P. Salaverri; la figura de María en nuestra Regla; reflexiones acerca de la comunidad de fe en la Regla, del P. Lorenzo Amigo; la regla de vida y su relación con el código de derecho canónico, del P. José Luis Otaño, son algunas de las colaboraciones que recuerdo y he tenido hasta hace bien poco navegando de carpeta en carpeta cada cambio de comunidad. El P. Florencio Murua, con su verbo grácil y floreado, escribía al final de su colaboración poético-dogmática, titulada “La Regla de Vida”:

“Así como los árboles de un jardín producen frutos variados, absorbiendo los mismo elementos minerales y recibiendo la acción de la luz, para la fotosíntesis, así la Regla...”

Artículos que leía con interés y delectación, que me hacían sentir la Regla como algo vivo, digno de estudio y de atención, que me ayudaban a comprenderla, a interiorizarla y a tratar de llevarla al corazón.

El Padre Maestro nos insistía en que utilizáramos la Regla en la oración para ello él nos guiaba a través de citas, en retiros, ejercicios, por activa y por pasiva.

Los provinciales, P. Ignacio Otaño y Julián Vicario, nos dieron dos semanas de retiro en nuestro segundo año de noviciado, con vista a completar la formación en vida religiosa y vida marianista. Fue también una ocasión de zambullirnos en la Regla, llevados de la mano por dos capitulares generales que nos hicieron gustar del texto y de la vida de la Regla.

Iba lloviendo sobre mojado. Se empapaba la tierra.

Habíamos empezado el noviciado estrenando la regla de 1981 y lo terminábamos con la Regla recién aprobada por la Santa Sede, en 1983. Probablemente éramos los primeros religiosos que hacíamos la profesión conociendo las palabras del Cardenal Pironio, un santo tan cercano y querido por los marianistas:

“Que la fidelidad al carisma marianista, arraigado profundamente en el amor a María, lleve a los miembros de la Compañía a cumplir generosamente, con el espíritu de su fundador, la tarea que a confiado la Iglesia a la Compañía de asistir a María en su misión de formar en la fe a una multitud de hermanos para su hijo primogénito”

Teníamos que preparar el ceremonial de la profesión. En Híjar, una noche estrellada y calurosa, una semana antes de los primeros votos, dos novicios lo

escribimos de una tirada, teniendo en cuenta la Regla. Así el interrogatorio tomaba preguntaba sobre el artículo 16, seguimiento de Cristo, y sobre nuestra intención de cumplir los votos:

- *Siguiendo a Jesús que nos revela el valor del celibato por el Reino en su vida y en su doctrina y a María que fue la Virgen casta que espera en el Señor, ¿queréis vivir como ellos en castidad?*
- *Siguiendo a Jesús que se hizo pobre para enriquecernos y a María que se alegró porque Dios escoge a los pobres para realizar sus maravillas, ¿queréis vivir como ellos en pobreza?*
- *Siguiendo a Jesús que fue obediente hasta la muerte de cruz para cumplir la voluntad salvadora del Padre y a María que cooperó por su obediencia en el misterio de salvación, ¿queréis vivir como ellos en obediencia?*

Tras los tres sí quiero, el provincial realizaba una oración consacratoria entresacada de textos de la Regla:

Mira, Padre de bondad, a estos hijos tuyos que, en presencia de tu Iglesia, quieren consagrarte hoy su vida como religiosos marianistas. Concédeles imitar a Jesús y trabajar por la venida de su reino (art.3) Que a ejemplo de Cristo vivan con los hombres de su tiempo y compartan con ellos sus alegrías y esperanzas, sus penas y aflicciones. (art. 11). Que sean hombres de fe, que consideren todo a la luz de la Revelación (art.4). Que acojan a María como un don inestimable de tu parte. Que con su entrega la asistan en la misión de engendrar en la fe una muchedumbre de hermanos para tu hijo primogénito. (art.6) Que, como maría, sean fieles a todas las exigencias del misterio de su vocación. (art.8).

Padre, rico en misericordia, sabemos que tú les amas y les llamas a la santidad a pesar de sus imperfecciones, porque para ti nada hay imposible: lleva a sus personas y a sus comunidades a dar el testimonio de un pueblo de santos. (art.33)

Padre, que en ti lo encuentren todo, lo esperen todo y sepan preferirte sobre todas las cosas.

4. Grabad en vuestro corazón y vuestra alma estas palabras

Encuadrada en azul marino ya no eran las constituciones negras, ni las blancas por la ley del péndulo, ni las rojas que algunos soñaron, sino la Regla de Vida Marianista de 1983.

El P. Salaverri, en su introducción, primeras palabras del libro de la Regla, señalaba:

“Estas palabras de vida que hoy llegan a vuestras manos no son nuevas. Tal vez lo parezcan por el tono y el estilo, pero quien las lea “guardándolas –como María- en su corazón” encontrará en ellas

resonancias lejanas y profundas...lo encontrará esmaltado de palabras de nuestro fundador, y sobre todo, impregnado de su espíritu”

Palabras de vida... “*Si vivimos las palabras de este libro...*” repite por seis veces el Superior General para hacernos comprender que la Regla es un camino para ser testigos del Evangelio, para hacer síntesis profundas de las paradojas del Evangelio, para ser audaces en los desafíos que nos plantean los signos de los tiempos, para multiplicar cristianos, para hacernos pequeños y sencillos, “*cercanos a Jesús y a María, y por eso cercanos a toda persona. Sobre todo a la que sufre, llora y está marginada*”

En la parroquia de Santa María del Pilar, bajo la impresionante bóveda de Luis Moya, Julián Vicario, provincial, entregó a cada religioso un ejemplar de la Regla.

Resonaron las palabras lejanas y profundas del Deuteronomio, como primera lectura:

“Grabad en vuestro corazón y en vuestra alma estas palabras, atadlas como signo a vuestras muñecas, ponedlas como señal en vuestra frente. Enseñádselas a vuestros hijos y habladles de ellas, estando en casa o yendo de viaje, acostados o levantados. Escríbelas en las jambas de tu casa y en tus puertas, para que vuestra vida y la de vuestros hijos dure tanto, en la tierra que el Señor juró dar a vuestros antepasados, como los cielos sobre la tierra. Porque si de verdad observáis todos los mandamientos que yo os mando poner en práctica, si amáis al Señor vuestro Dios, si seguís todos sus caminos...”

5. Grabad...

Empecé a grabar, a guardar en la Regla los nombres de mis hermanos marianistas en las invitaciones a primeros votos, a los votos perpetuos, a las ordenaciones diaconales y sacerdotales. Muchas estampas de recuerdos y momentos compartidos. Poco a poco la Regla se fue ensanchando, acogiendo en su seno iconos de María, eucaristías, lavatorios de pies, bautismos de Jesús, la multiplicación de los panes, el cartel del centenario de los marianistas en España, el “mezclados entre los hombres”, fotocopias envejecidas y muy austeras, signo de una época sin estética y con multicopiadora, con los nombres de nuestro noviciado, y de los posteriores, y de algunos que ya no son religiosos pero que siguen teniendo su nombre en un libro de la Vida; también hay alguna fotografía de primera misa, y el recordatorio de muerte del P.Francisco Armentia, que murió a los cien años, un buen pastor llevando a la oveja perdida, sobre sus hombros, de vuelta al redil...

Están Ignacio, José Antonio, José María, Javier, Angel, José Manuel, Alberto, Francisco, Iñaki, Pablo, Angel, que ya vive para siempre, José Ignacio, Javier, Ceferino, Luis, Ignacio, Javier, Rogelio, Louis Melo, Michael Baber, Francis

Goosens, Philippe Hue, François Rossier, Lucio, Antonio, tanta vida marianista encarnada en tantos hermanos que manifiestan la obra de tu gracia, Señor.

6. ..estas palabras de vida, encarnadas

Palabras de vida que fui saboreando en la oración, en la repetición letánica, en una *lectio divina* que no me cansaba nunca, rumiando su letra, saboreando su vitalidad, asombrándome de su belleza, procurando empaparme de su Espíritu, que es el espíritu de María.

Palabras que empleamos cada mañana y cada tarde, en las laudes y las vísperas, para pedir al dueño de la mies que envíe obreros a su mies, que sean muchos los que sigan a *Jesucristo, Hijo de Dios, hecho hijo de María, para la salvación de los hombres* (art.2), *que se gocen en gastar al servicio de María una vida y unas fuerzas que le son debidas* (art 91), y para que los religiosos *seamos invitación viva para seguir a Jesús y a María en la vida religiosa marianista* (art.62).

Palabras que me ayudaron a conocer la regla a través de un índice alfabético de la Regla de Vida que elaboró Feliz Ruiz Carrillo, genio de los cerebros electrónicos, como llamábamos a los ordenadores en el año 85, índice que aún conservo como oro en paño, a pesar de que luego vino el programa de la Regla, y la Regla en diskettes...

Diccionario de la Regla de Vida que fui leyendo en el seminario, con su hermosa portada, en la edición española, de una María de la escuela sevillana del siglo XVII, que ahora protege la entrada de la fundación Santa María. Tantos padres de la iglesia marianista dando lo mejor de sí para explicar voces como caridad, carisma, diálogo, espíritu de familia, Jesucristo, María, liturgia, misión, amistad: a muchos de ellos les debo la formación, la vida fraterna en comunidad, mi ser marianista gracias a su testimonio de vida:

Ambrogio Albano, Lorenzo Amigo, Eduardo Benlloch, Antonio Bringas, Natale Brivio, Fernando Cano Manuel, Manolo Cortés, Luigi Favero, David Flemig, Luigi Gambero, José Ramón García- Murga, Alfonso Gil, Quentin Hakenewert, Cecilio de Lora, José María Salaverri, Enrique Torres, Bernard Vial, Ignacio Zabala.

Escribo sus nombres y me quedo impresionado del caudal que ha pasado por mi vida marianista. Me han enriquecido sin límites, como una bendición de Dios, a través de momentos buenos, los más, y de las dificultades propias de la convivencia y de la vida.

7. Hacedlas trabajo y oración

Al empezar la licenciatura en espiritualidad me planté estudiar la Regla, trabajar con ella, investigar desde el carisma inicial hasta nuestros días, deteniéndome especialmente en la elaboración de la Regla de Vida, desde el capítulo de 1966. Quise tener como hilo conductor la comunidad de misión. José Ramón García

Murga que, por primera vez, siendo aspirante, me había hablado de la Regla que estaba naciendo, dirigió con paciencia, y sabia orientación, el trabajo universitario.

Traté de que las palabras brotaran de mi corazón, y de la razón, que fueran fruto fecundo:

La Regla de Vida expone una doctrina sobre la comunidad de misión. La comunidad es en sí misma "un medio privilegiado para cumplir nuestra misión" (art.67). Vivir y trabajar juntos en comunidad es un testimonio que reitera, como señalaba el P.Chaminade, el ejemplo de la primitiva comunidad de Jerusalén. La vida de comunidad marianista será un impacto, y contagiará vida cristiana, en la medida que trabajemos juntos y comunitariamente para transparentar el evangelio (art.9).

Esto exige una profunda vida de comunidad -comunidad, comunicación, comunidad de relaciones y no solamente cumplimiento de una vida común reglamentada- y una profunda espiritualidad comunitaria.

Las comunidades marianistas son comunidades animadas por la fe (art.9) que buscan caminos para dar un testimonio vivo de la fe que comparten (art.67) y así cumplir su objetivo principal, que es la formación en la fe (art.71). La comunidad marianista, que vive las bienaventuranzas con la donación de las personas, da testimonio de esperanza (art.17). Los marianistas viven en comunidad para dar el testimonio del amor de Dios (art.34) como un pueblo de santos (art.33). Este testimonio comunitario será, entre otros, un medio para hacer surgir comunidades de seglares comprometidos (art.71). La comunidad marianista tiene el espíritu de una nueva familia formada en el Evangelio (art.35). La presencia de Cristo en medio de la comunidad, manifestada en la unión y en la caridad, la convierte en signo ante los demás (art.37).

La Regla hace especial mención de las comunidades pobres que testimonian la dependencia del Señor, la primacía de su Reino y el carácter liberador de la pobreza (art.23).

Creemos que podemos afirmar que la comunidad de misión es ante todo testimonio y signo: al menos así lo desprendemos de todos los artículos que acabamos de presentar y que hacen mención implícita a estas categorías para describir la comunidad de vida y de misión marianista. En todos estos artículos, exceptuando dos, el sujeto del testimonio son los marianistas: "la comunidad de los marianistas", la Compañía de María, o "la comunidad marianista".

La presentación que la Regla hace del testimonio marianista, del cual la comunidad religiosa es un claro exponente, puede ser sistematizada de la siguiente manera:

la vida consagrada marianista descansa sobre la dimensión trinitaria y eclesial.

El pilar trinitario queda claro desde el artículo primero: los marianistas se consagran a Dios por la profesión de los consejos evangélicos. La iniciativa de

Dios en nuestra llamada a seguir a Cristo (art.2) subraya el lado carismático de nuestra vocación. El Espíritu, que actuó en María, es el que nos forma a imagen del Hijo (art.6). La finalidad de esta consagración es *tender juntos* a la perfección de la caridad. La consagración del religioso marianista, vivida en comunidad, da testimonio del amor de Dios. Del Dios creador que se ha revelado como amor, como Trinidad y comunión, y que ha llamado al hombre a entrar en íntima relación con El y a la comunión interpersonal, es decir, a la fraternidad universal. La comunidad religiosa marianista se presenta como un signo vivo de la primacía del amor que Dios nos tiene y que obra maravillas, llamándonos a la santidad a pesar de nuestras imperfecciones (art.33). En cada comunidad marianista nos proponemos vivir de tal forma que se manifieste la presencia de Dios (art.59).

La comunidad religiosa marianista es un signo del amor de Dios tal y como se reveló en Jesucristo, en su amor y donación al Padre y a los hombres y mujeres. La profesión religiosa marianista nos llama a vivir comunitariamente las bienaventuranzas: seguimos a Jesús, tomamos parte en su sacrificio redentor y participamos del misterio pascual del Señor (art.17). Juntos damos testimonio de nuestra dependencia del Señor y de la primacía de su Reino (art.23). Al igual que Cristo manifestamos nuestro amor al Padre ofreciendo sin reservas nuestras voluntades a Dios, integrándonos en una comunidad y en una Compañía cuyos miembros buscan juntos realizar la voluntad del Padre. Las comunidades de vida, de los religiosos marianistas, forman una nueva familia fundada en el evangelio del Señor (Art.35). Cristo es el que inspira y da fuerza a la comunidad marianista convirtiéndola en signo. Una comunidad cuyo fin es la caridad irradia, infunde amor y atrae a otros (art.38).

El fin de la consagración marianista es la conformidad con Jesucristo: "por El, con El y en El el Espíritu nos conduce a la comunión con el Padre"(art.58). El modelo de la comunidad de misión marianista es la primitiva comunidad de Jerusalén (art.9), la primera comunidad de discípulos de Jesús unidos a María y llenos del Espíritu Santo (art.34): la venida del Espíritu Santo realiza la unidad querida por Cristo. El mismo Espíritu da visibilidad a la comunidad de Jerusalén, que desde el primer momento se caracteriza como fraternidad universal y es signo de comunión en la unidad de un solo corazón y una sola alma (art.9). La comunidad favorece la fidelidad al Espíritu del Señor (art.39). En la medida que cada religioso "es fiel al Espíritu, la comunidad entera crece hasta la medida de Cristo en su plenitud", edificando el Cuerpo del Señor (art.42) que es la Iglesia, sacramento, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano (LG 1).

El pilar eclesial de la vida consagrada marianista, vivida en comunidad, se sintetiza en el artículo 33, al que ya nos hemos referido: la vida consagrada pertenece inseparablemente a la vida y santidad de la Iglesia, situándola precisamente en el corazón de su misterio de comunión y de santidad (LG 44). La comunidad marianista, como comunidad religiosa, es signo y estímulo de comunión fraterna para todos los bautizados (LG 44). Es Dios quien al llamarnos a la santidad puede hacer que nuestras comunidades den el testimonio de un pueblo de santos (art.33).

En las comunidades marianistas los religiosos, por el don de nosotros mismos a Dios, "damos testimonio de nuestra esperanza"(art.17), es decir, de la dimensión escatológica de la Iglesia. La existencia de personas que viven la comunión hace realidad la imagen que tenemos de la primera comunidad de cristianos y muestra que el Reino de Dios no es puramente futuro, sino que está desplegando ya su fuerza entre los hombres y mujeres, reuniéndolos en Cristo más allá de todas sus diferencias humanas.

La comunidad religiosa marianista hace realidad la misión de unidad confiada a Cristo, de manera que el mundo crea que el Padre lo ha enviado. La comunidad es, pues, en sí misma evangelizadora (art.67).

7. La Regla de Vida de 1983

Valgan estos recuerdos personales, esta historia de salvación a través de una experiencia personal de acogida de la Regla, como homenaje al libro que contribuye a darnos vida en abundancia: La Regla de Vida de 1983, la Regla de Vida Marianista.

© **Mundo Marianista**